

## TERMINO DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE 10 PERSONAS PARA CONDUCTORES PARA LA GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONTROL Y FISCALIZACION

AREA USUARIA : GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONTROL Y FISCALIZACION

PUESTO : CONDUCTOR

### OBJETO DE LA CONVOCATORIA

LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AUCALLAMA A TRAVÉS DE GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA, CONTROL Y FISCALIZACION; REQUIERE LA CONTRATACIÓN DE 10 CONDUCTOR PARA ESTABLECER LAS CONDICIONES TÉCNICAS QUE ENMARCA.

### REQUISITOS MÍNIMOS DE CARGO

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA, GRADO ACADÉMICO O NIVEL DE ESTUDIOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secundaria completa</li> <li>▪ Contar con licencia de conducir A2b.</li> <li>▪</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Experiencia laboral mínimo de (2) años en el sector público y/o privado.</li> </ul>
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA PARA EL PUESTO CONVOCADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Un (01) año en el cargo</li> </ul>
<b>CAPACITACION</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacitación en temas relacionados con el cargo.</li> <li>▪</li> </ul>
<b>REQUISITOS ESPECIFICOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Tener como mínimo instrucción Escolar de 5to. de Secundaria.</li> <li>▪ No tener antecedentes Penales, Policiales, Judiciales.</li> <li>▪ Edad mínima 30 años, máxima 60 años.</li> <li>▪ Experiencia en Servicio de Seguridad Vigilancia.</li> <li>▪ Tener conocimientos de Primeros Auxilios, defensa personal, seguridad, respuesta ante conflictos</li> <li>▪ Talla mínima 1.60 mts.</li> <li>▪ Capacidad de trabajar en equipo bajo presión, responsabilidad y puntualidad.</li> <li>▪ Capacitaciones en seguridad ciudadana.</li> <li>▪</li> </ul>
<b>CONOCIMIENTO PARA EL PUESTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Liderazgo y orientación al logro de objetivos.</li> <li>▪ Aptitud para la atención al público.</li> <li>▪ Compromiso con la entidad.</li> <li>▪ Pre disponibilidad y adaptabilidad al cambio.</li> <li>▪ Proactividad.</li> <li>▪ Habilidad para trabajar en equipo.</li> </ul>

## **FUNCIONES A REALIZAR.**

- Cumplir las normas emitidas en la Ley N° 27933, Ley de Seguridad Ciudadana.
- Realizar el Servicio de Seguridad de modo que garantice paz, tranquilidad y el respeto a las garantías individuales y sociales de la población Aucallamina.
- Realizar los sistemas de vigilancia y erradicar la delincuencia y violencia.
- Contribuir a la prevención del delito y faltas.
- Prestar ayuda en casos de urgencias y/o emergencias de salud presentadas durante el desarrollo de sus actividades.
- Proteger y cuidar la logística entregada para el desarrollo de sus funciones.

## **CONDICIONES DEL CONTRATO**

<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLES</b>
<b>LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO</b>	Municipalidad Distrital de Aucallama, Oficina de Procuraduría Pública.
<b>DURACIÓN DEL CONTRATO</b>	Tres (03) meses, renovables en función a desempeño y necesidades
<b>REMUNERACIÓN MENSUAL</b>	<b>S/. 1,400.00</b>